

**CIRCULAR MUGEJU Nº 98/2020****ASUNTO: ACTUALIZACIÓN DE DATOS PERSONALES DEL COLECTIVO DE MUTUALISTAS Y BENEFICIARIOS**

Ante el próximo inicio de la campaña de vacunación de la COVID 19, se hace necesaria la correcta identificación del colectivo de MUGEJU para su fácil localización por parte de la administración sanitaria que resulte responsable de la mencionada vacunación.

En esta línea, desde MUGEJU consideramos imprescindible que se realice una actualización urgente de los datos de mutualistas y beneficiarios adscritos a asistencia médica concertada con compañías privadas de seguro, en primer lugar, aprovechando también para actualizar los datos de contactos de todos los mutualistas y beneficiarios, en general.

Para ello, en una primera fase, los mutualistas que no tengan actualizados sus datos personales o los de sus beneficiarios en MUGEJU, deben proceder a modificar o completar los mismos, accediendo para ello a la sede electrónica de MUGEJU: <https://sedemugeju.gob.es/datos-personales>

Más adelante, y en el caso de resultar necesario, MUGEJU se pondrá en contacto con el colectivo afectado por las distintas fases de vacunación, facilitando en la medida de lo posible medios alternativos de actualización de sus datos.

Los órganos centrales de MUGEJU y las delegaciones provinciales deberán difundir el contenido de esta circular entre el colectivo de mutualistas.

*Madrid, a 29 de diciembre de 2020*  
*EL GERENTE*

*IGNACIO SÁNCHEZ GUIU.*